cegaip | RECIBIDO
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
OFICIALIA DE PARTES
20 MAR. 2012
HORA: 09:54 A. SIMPLES: —
ANEXOS: S/A A. CERTIFICADOS: —
ORIGINALES: — TOTAL FOJAS: —

LIC. ALEJANDRO A. SERMENT GOMEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE GARANTIA DE ACCESO A LA INF. PUB.
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

P R E S E N T E.

JESUS FEDERICO PINA FRAGA, con el carácter de ciudadano mayor de edad y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle de Allende No. 490, de la Noria de San José, en la Delegación de la Pila, C.P. 78422, de esta Ciudad Capital, solicito por este medio y de manera respetuosa lo siguiente:

Conocer de manera oficial como fue recibido, tomado, calificado, aceptado y tratado mi escrito de fecha 10 de enero del 2012 y recibido con la misma fecha con un anexo de 14 hojas, en el que DENUNCIO, ME QUEJO Y SOLICITO AL PLENO DE LA COMISION, se investigue y se lleve a cabo un Pronunciamiento sobre La Protección de mis Datos Personales y el Resguardo correcto de documentos oficiales destinados para informar sobre los incumplimientos a las solicitudes de información pública de los ciudadanos y no para ser utilizados, presentados en otras dependencias ajenas y para otros fines diferentes, violentándose las Leyes de Transparencia, la de Protección de Datos Personales y el Resguardo de documentos oficiales.

Así mismo, solicité la Protección de mis datos Personales que se encuentran en mis solicitudes de información pública presentadas en el S.E.E.R., quien resulta ser el Ente Obligado.

Hoy 20 de Marzo del 2012, después de DOS MESES con 10 DIEZ DIAS, no he recibido notificación, admisión, contestación, respuesta, inicio o resultado de mi escrito antes citado y que fue recibido en la CEGAIP, considerando tengo derecho a conocer por lo menos si fue tomado en cuenta, como fue tratado, valorado, analizado y estudiado; porque el suscrito ha recibido en otras ocasiones pasadas respuestas diciendo: MIS DECISIONES SON DISCRECIONALES, pero también existe responsabilidad, obligación y educación de responderle a la ciudadanía potosina.

Agradezco la atención prestada al presente escrito, esperando una respuesta después de tanto tiempo de no saber nada de mi escrito citado al inicio del presente.

San Luis Potosí, S.L.P. a 20 de Marzo de 2012.

A T E N T A M E N T E

CIUDADANO AFECTADO POR AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS SEGÚN EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL", ORDENADO POR LA C.E.D.H., SAN LUIS POTOSI.

JESUS FEDERICO PINA FRAGA

C.C.P. EL DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE S.L.P. Para su Conocimiento y efecto de las IRREGULARIDADES existentes en la CEGAIP, Órgano Garante, pero con estas pruebas escritas lo sustento y solicito que en el próximo Nombramiento y elección del Comisionado sea un Servidor público comprometido con la Transparencia y NO solo vaya a cobrar el buen salario y su DECISION SEA DISCRECIONAL. Pte.
C.C.P. EL H. CONGRESO DEL ESTADO, Comisión de Transparencia. PRESENTE.
C.C.P. EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.; Igual fin. PRESENTE
C.C.P. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PAGINA ELECT. www.proyectotabano.com.mx